

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRECTORÍA ACADÉMICA N° 44/2014

Autoriza a la alumna, Ivana Romina Buratovich Becerra, de la Carrera de Psicología, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1º Lo dispuesto en el artículo 21º del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2º La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Psicología.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna Ivana Romina Buratovich Becerra, de la Carrera de Psicología, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Psicofisiología	- Neuro-anatomofisiología

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 27 de Agosto de 2014



MERCEDES AÑABASO
Secretaría General



FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

FOF/MAA/rime